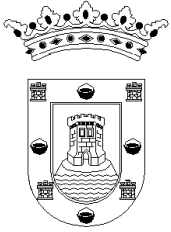


Ayuntamiento de Camargo		Sello de Salida
	Negociado y Funcionario SEC - Secretaria CDL	
	Código de Verificación  4136 4X0J 6C41 1M3B 1635	
	SEC1AS02RI SEC/2025/1185 17-04-26 10:17	

Asunto
Anuncio RESOLUCIÓN CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO PARA PROYECTOS DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES Y FAMILIAS DE ALUMNOS DEL MUNICIPIO (AMPAS / AFAS)

Por la presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15/04/2026, previo dictamen de la Comisión de Valoración de fecha 23/03/2026, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

6º.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO PARA PROYECTOS DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES Y FAMILIAS DE ALUMNOS DEL MUNICIPIO (AMPAS/ AFAS) - SEC/2025/1185.

(...)

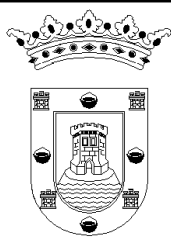
PRIMERO.- CONCEDER las subvenciones que se detallan a continuación con destino a proyectos de las AMPAS /AFAS del municipio durante el curso 2025/2026, conforme a la evaluación técnica efectuada:

a) Primeros proyectos, conforme a la base 12.2 de la convocatoria:

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTOS TOTAL	COSTE PROYECTO	SUBVENC. PROPUESTA
AMPA IES RÍA DEL CARMEN	G39211545	COLABORACIÓN CON LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: PLAN DE BIBLIOTECA Y CLUB DE LECTURA	40,5	895,85 €	800,00 €
AMPA CEIP MATEO ESCAGEDO	G39225727	CONVIVIENDO EN EL MATEO	41,5	3.800,00 €	800,00 €
AMPA CEIP ARENAS	G39632864	MIRA A TU ALREDEDOR. LOOK AROUND	36	2.400,00 €	800,00 €
AMPA COLEGIO ALTAMIRA	G39230701	TALLER DE MÚSICA Y MOVIMIENTO "DESCUBRIENDO RITMOS Y CULTURAS"	38,5	1.890,00 €	800,00 €
AMPA CEIP JUAN DE HERRERA	G39011473	DISFRUTAMOS APRENDIENDO Y CREANDO EN EL JUANDE	37	1.000,00 €	800,00 €

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CDL

Código de Verificación



4136 4X0J 6C41 1M3B 1635

SEC1AS02RI

SEC/2025/1185

17-04-26 10:17

AMPA CEIP AGAPITO CAGIGA	G3908572 5	PROYECTO AMPA CURSO 2025/2026	39	800,00 €	800,00 €
AMPA CEIP GLORIA FUERTES	G3964584 1	LA CASITA DE LA CIERVA	40,5	1.115,16 €	800,00 €
AMPA CEE PARAYAS	G3922132 0	ELEMENTOS DE ESTIMULACIÓN SENSORIAL	36	879,07 €	800,00 €
AMPA CEIP MATILDE DE LA TORRE	G3922873 9	CONECTANDO FAMILIAS, CRECIENDO JUNTOS	39	11.321,80 €	800,00 €
AMPA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	G3905059 6	LA SAFA LATE	38	8.268,00 €	800,00 €
TOTALES				8.000,00 €	

b) Segundos proyectos, conforme a la base 12.3 de la convocatoria:

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	PUNTOS TOTAL	COSTE PROYECTO	SUBVENC. PROPUESTA
AMPA CEIP MATEO ESCAGEDO	G3922572 7	MADRUGAMOS	30	800,00 €	352,14 €
AMPA CEIP ARENAS	G3963286 4	CREANDO NUESTRO MUNDO- STEAM COLLEGE	34	920,00 €	399,09 €
AMPA CEIP AGAPITO CAGIGA	G3908572 5	CONVIVENCIA CURSO 2025/2026	35	670,00 €	410,83 €
AMPA CEIP GLORIA FUERTES	G3964584 1	NOCHE MÁGICA	38	416,18 €	416,18 €
AMPA CEIP MATILDE DE LA TORRE	G3922873 9	CONOCIENDO NUESTRO PUEBLO	35,5	3.400,00 €	416,70 €
AMPA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	G3905059 6	PROYECTO DE MEJORA EDUCATIVA "SEMBRANDO EL FUTURO"	34,5	4.666,40 €	404,96 €
TOTALES (VALOR DEL PUNTO 11,738				2.399,90 €	

SEGUNDO.- Disponer un gasto de DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (10.399,90 €) con cargo a la aplicación nº 320 480 00 del vigente Presupuesto Municipal.

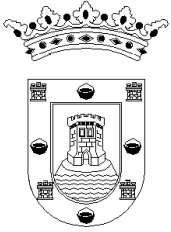
Conforme a lo establecido en el art. 34 de la Ordenanza Municipal de Subvenciones, no podrá procederse al pago de las subvenciones concedidas en tanto no se cumplan las siguientes condiciones:

a.- Que hayan sido adecuadamente justificadas las subvenciones otorgadas con anterioridad.

b.- Que se acredite que el beneficiario se encuentra la corriente de sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

TERCERO.- Los beneficiarios deberán presentar justificación de la subvención concedida en los términos y plazos establecidos en la base 15ª de la Convocatoria y como máximo hasta el 01 de octubre de 2026.

“

Ayuntamiento de Camargo		<i>Sello de Salida</i>	
	Negociado y Funcionario SEC - Secretaria CDL		
	Código de Verificación  4136 4X0J 6C41 1M3B 1635		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">SEC1AS02RI</td> <td style="width: 33%;">SEC/2025/1185</td> <td style="width: 33%;">17-04-26 10:17</td> </tr> </table>		SEC1AS02RI
SEC1AS02RI	SEC/2025/1185	17-04-26 10:17	

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

En Camargo, a 17 de abril de 2.026